

Expte. **C-8-10 COMISION DE CULTURA Y EDUCACION DEL HCD.** Eleva Proyecto de Resolución Ref.: Reconocimiento Público al Coro Polifónico Municipal

VISTO

Que el Coro Polifónico Municipal de Pergamino celebra el 45º Aniversario de su creación.

CONSIDERANDO

Que el mismo inició sus actividades en el año 1965 y ha participado en Festivales Corales y conciertos realizados en distintas provincias de nuestro país.

Que entre sus directores podemos nombrar a: Alberto Perasolo, Pedro A. Manzoni, Alonso Stier, Jorge Vanasco, Daniel Hisi, Guillermo Fernández y a partir de 1985 Juan Carlos Migliaro. En la actualidad existen 2 grupos. Uno dedicado a música del renacimiento y el otro a obras Latinoamericanas.

Que el Coro depende de la Dirección Municipal de Cultura y desarrolla su actividad realizando presentaciones dentro y fuera de la ciudad. Entre otros, organiza Encuentros Corales y Ciclos de Música de Cámara.

Que numerosas presentaciones galardonan sus actuaciones. Ha actuado con la orquesta de la Universidad de Lanús bajo la conducción del Mo. Daniel Bozzani y la orquesta Camerata Rosario, dirigida por Juan Carlos Migliaro. Con sendas orquestas, el Coro ha brindado conciertos sinfónico- corales interpretando: "Te Deum" de Marc Antoine Charpentier, "Misa Santísima Trinitatis" de Wolfgang A. Mozart, "Magnificat" de Girolamo B. Pergolesi, "Credo" de A. Vivaldi, Aleluya de Haendel.

Que ha realizado cursos de técnica vocal con destacados profesores: Rosa Bonino, Adriana Sansone, Lucas Groppo, Daniel Boriotti, Marina Silva, entre otros.

Que en el año 1998 realizó la grabación de su primer CD con la participación de la Camerata Rosario realizando obras de Pergolesi, Jannequin, Vivaldi y Handel. Ha realizado las 6 canciones Indianas de C. Guastavino junto al concertista de piano Víctor Cortés y participado en numerosos Encuentros Internacionales tales como el Festival Cantapueblo (Mendoza); en San Martín de los Andes, Pinamar, La Cumbre (Córdoba), etc. En el año 2007 presentó La Misa Criolla y en el 2009 La Navidad Nuestra de Ariel Ramírez, acompañados por destacados músicos de nuestra ciudad.

Que el prestigio alcanzado y sostenido a lo largo de 45 años merece el reconocimiento de las autoridades y ciudadanos de Pergamino.

Que la constancia, el apego y el trabajo de coreutas y directores enorgullecen a la ciudad de Pergamino.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2010, aprobó por unanimidad, en forma definitiva, la siguiente

RESOLUCION

ARTICULO 1º.- El H.C.D. de Pergamino reconoce públicamente al **CORO**
----- **POLIFONICO MUNICIPAL DE PERGAMINO** en mérito a su
destacada trayectoria que ha posibilitado el enriquecimiento cultural de la comunidad
pergaminense.-

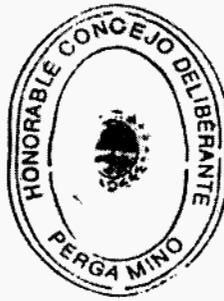
ARTICULO 2º.- Considérense los fundamentos parte integrante de la presente.-

ARTICULO 3º.- Entréguese la presente resolución al Coro Polifónico Municipal el
----- día viernes 21 de mayo de 2010, en ocasión del Concierto que
brindará dicha agrupación en el recinto del H. Concejo Deliberante.

ARTICULO 4º.- De forma.-

PERGAMINO, 22 de junio de 2010.-

RESOLUCIÓN N° 1997/10




Juan José Marconato
Secretario
H.C.D. Pergamino


Dra. María de los Ángeles Cóni
Vice-Presidente Primera
- A cargo de la Presidencia -
H.C.D. Pergamino